



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Riohacha

Estado No. 56 De Jueves, 27 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001418900120200017500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Irlando Sanchez Orozco	26/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44001418900120200017700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Carmen Remedios Frias Arizendi	Rodrigo Daza	26/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001418900120200017700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Carmen Remedios Frias Arizendi	Rodrigo Daza	26/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44001418900120200014800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cesar Augusto Daza Rodriguez	Darlins Pastrana Morelo	26/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001418900120200014800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cesar Augusto Daza Rodriguez	Darlins Pastrana Morelo	26/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44001418900120200017600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopensionados	Pedro Giraldo Ramirez Gutierrez	26/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001418900120200017600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopensionados	Pedro Giraldo Ramirez Gutierrez	26/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 27 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA MARCELA OJEDA MEJIA

Secretaría

Código de Verificación

8ab4051a-4ca0-461e-947a-c85f6ca16667



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Riohacha

Estado No. 56 De Jueves, 27 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001418900120200016500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avaes - Actival	Sandy Paola Bello Polo	26/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001418900120200016500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avaes - Actival	Sandy Paola Bello Polo	26/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44001418900120200017300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopser Colombia	Maria Carolina Peñalver Uriana	26/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001418900120200017300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopser Colombia	Maria Carolina Peñalver Uriana	26/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44001418900120200018000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Enith Rojas Zambrano	Carlos Eduardo Mendoza Alarcon	26/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001418900120200018000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Enith Rojas Zambrano	Carlos Eduardo Mendoza Alarcon	26/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44001418900120200017900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Enith Rojas Zambrano	Dannis Daniel Zuñiga Lara	26/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 27 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA MARCELA OJEDA MEJIA

Secretaría

Código de Verificación

8ab4051a-4ca0-461e-947a-c85f6ca16667



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Riohacha

Estado No. 56 De Jueves, 27 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001418900120200017900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Enith Rojas Zambrano	Dannis Daniel Zuñiga Lara	26/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44001418900120200016000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Financiera Juriscoop S.A Compañía De Financiamiento Sigla : Financiera Juriscoop Cf	Elkin Guillermo Garces Martinez	26/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 27 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA MARCELA OJEDA MEJIA

Secretaría

Código de Verificación

8ab4051a-4ca0-461e-947a-c85f6ca16667